UNION TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR 2026
NIT.901.994.800-9

CERTIFICACION DEL CONTRATISTA DEL PAGO SEGURIDAD SOCIAL

Calle 22 19 66 Piso 2. Arauca-Arauca Email: utescolar2026@gmail.com

CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Yo, **EDGAR FREDY PULGARIN GONZALEZ**, Identificado con cedula de ciudadanía N.º.96.191.176 de Tame , en mi condición de **CONTRATISTA de la UNION TEMPORAL TRANSPORTE ESCOLAR 2026, con NIT.901.994.800-9,** certifico el pago de los aportes realizados por las empresas consorciadas , durante los periodos de Mayo y Junio de 2026, por los conceptos correspondientes al sistema de seguridad social salud(EPS), riesgos profesionales(ARL) , y fondo de pensiones(AFP) , y los aportes parafiscales a las cajas de compensación familiar (CCF), en cumplimiento de la ejecución del contrato de prestación de servicios N.º 554 de 2025 Cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE LOS NNAJ MATRICULADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA.**

Adicionalmente, conforme a lo establecido en el Artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, las empresas consorciadas se encuentran exoneradas del pago de aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), de los trabajadores que devenguen individualmente menos de 10 (SMLMV).

La presente se expide, con destino a la GOBERNACION DE ARAUCA, a los treinta (30) días del mes de junio de 2026

Cordialmente

EDGAR FREDY PULGARIN GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL